

Comunicado No. 67
2 de mayo de 2020

Reporte estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, al día de hoy, se han registrado 2,641 casos sospechosos, se han realizado 1001 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 593 casos y confirmar 408.

- 122 fueron dados de alta
- 146 continúan en aislamiento domiciliario
- 62 en hospitalización en un pabellón aislado
- 29 se encuentran en Terapia Intensiva
- 49 defunciones, de las cuales 22 ocurrieron en jubilados, 14 en familiares, 12 trabajadores y 1 externo. El promedio de edad de los fallecidos es de 67 años, 34 hombres y 15 mujeres. Las comorbilidades más frecuentes son obesidad, hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus.

PEMEX lamenta el fallecimiento de las personas afectadas por esta enfermedad y reitera que, a través de sus Servicios de Salud, continúa implementando un modelo de prevención integral para minimizar el contagio de COVID-19 entre la comunidad petrolera y sus derechohabientes.

Con la campaña “PEMEX Más Cerca de Ti”, acercamos los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a nuestros pacientes sin que tengan que salir de casa. Hasta el día de hoy se han atendido por videoconferencia a 1,774 derechohabientes, entre los que se han identificado 500 con síntomas respiratorios, 187 asesorías para surtimiento de receta, 227 atenciones de salud mental y 860 padecimientos diversos. Agradecemos a los 92 médicos y enfermeras atendiendo por videoconferencia a nuestros derechohabientes.

A través de estos protocolos se realiza una respuesta ordenada y sistemática en el manejo de los casos sospechosos y confirmados que se detecten por parte de los

Servicios Médicos de PEMEX, tanto en los puntos de control implementados en las salas de transporte de personal vía marítima, aérea y terrestre, así como en las áreas habitacionales costa afuera y centros administrativos.

PEMEX, con base en la estrategia nacional y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno de la República, cumple con las recomendaciones de la Secretaría de Salud a través de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” para mitigar la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y dar cumplimiento al Plan de Continuidad del Negocio.

La empresa productiva del Estado hace un reconocimiento al personal médico que participa en esta contingencia y quienes realizan su mayor esfuerzo en beneficio de preservar la salud del mayor activo de la empresa: sus trabajadores y sus familias.

--oOo--